AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	333 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, se mantuvo el contacto y la atención con la población sujeto de atención de la ARN: de los 65 asignados en el SIRR, 60 son sujeto de atención de la ARN (54 están en estado activo, 6 están en estado ausente); se hace búsqueda activa de 5 firmantes en estado ausente, sin respuesta positiva, ya que lo datos del contacto en el SIRR no son efectivos y no se cuenta con comunicación de familiares, en esta misma línea se identifica a un firmante que su estado en el SIRR es ausente, no obstante, fue detenido el 20 de junio de 2023 por presuntos delitos cometidos despues de la firma del acuerdo pero su estado en este periodo continúa como ausente; también se cuenta con la asignación de 5 firmantes con limitante temporal; siendo así se valida y se atiende a las y los firmantes de los municipios asignados en propiedad (Cali y Ginebra), de igual manera, se realiza acompañamiento y entrega de la población firmante de paz atendidas en los municipios de: Tuluá, Buga, La Unión, Toro, a la facilitadora que desde marzo continuará con el acompañamiento del proceso de Reincorporación; En este mes se realiza traslado efectivo de firmante de paz al GT Cauca. Las actividades se realizaron de manera presencial, en el marco de atención a la población en Reincorporación se realiza jornadas pedagógicas individuales y colectivas en las cuales se trabaja con la cartilla del Programa Integral de Reincorporación - PRI, en la etapa de alistamiento. Durante el periodo contractual del mes de marzo en las atenciones se incorporan los enfoques diferenciales y de género (transversalización del enfoque de género en el PRI).
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, se brinda atención presencial a las personas en Reincorporación, con quienes de manera pedagógica se continuó trabajando en la socialización de la cartilla del Programa Integral de Reincorporación - PRI, actividades en las cuales se realizó énfasis en la etapa de alistamiento, comprendiendo esta como la que orienta a la persona y colectivo en reincorporación sobre sus intereses y necesidades en el marco de la reincorporación, estableciendo un límite dentro del alcance del Programa de Reincorporación, de esta manera se logra fortalecer los conocimientos sobre la estructura, las líneas estratégicas y los elementos clave que se materializarán en el diseño del plan. En este periodo de alistamiento no hubo gestiones para respuesta de inquietudes de firmantes, ya que en el trabajo realizado en etapa de alistamiento, la población se ecuentra expectante. Se tramita con firmante acta de hecho sobrevinientes (11-02-2024) la cual es remitida al jurídico de la entidad para el debido trámite con la UNP, en el seguimiento se identifica el debido trámite el 12 de marzo de 2024. Seguimiento a matrícula FpT con el Istituto Centro de Sistemas del Valle de firmante asignada en Cali donde se establece acta de seguimiento y compromiso de asistencia. Se entrega a firmante resolución 3270 para reclamar patrimonio entregado a proyecto de vivienda.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, se realiza seguimiento y se motiva a una firmante de paz para continuar proceso de formación para el trabajo ya que está vinculada al Técnico por competencias en Auxiliar de Enfermería en el municipio de Buga con la institución CENSALUD, se recoge planilla y se entrega a nueva facilitadora para que sea digitada en el SIRR. En las atenciones psicosociales también se brinda información para la vinculación a los procesos de educación formal básica y media con la UNAD en la metodología maestro itinerante, se realiza la confirmación de 13 personas que manifestaron interés en continuar estudiando. Se proyecta de acuerdo con el interés de 2 firmantes para la formulación del proyecto productivo con el capital semilla.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, en la atención psicosocial con la población firmante de paz, se trabaja la cartilla del Programa de Reincorporación Integral, profundizando y orientado el diálogo en la línea estrategia de Reincorporación Comunitaria en la fase de alistamiento, con los ejes temáticos: diálogo para la reconciliación y la construcción de paz, prevención y superación de la estigmatización y procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz, en ese misma línea, se motiva la proyección de intereses de acuerdo a las capacidades individuales. En esa misma línea, se participa de 2 reuniones (4 marzo) en la cual se realiza balance en el marco de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria - ATRC que se están realizando en la ciudad de Cali y en el municipio de Tuluá, también se participa de reunión de planeación del componente Comunitario del GT Valle del Cauca (11 de marzo). Se realizaron mesas de trabajo en actividad colectiva con firmantes de paz, en la cual se transversaliza el enfoque de género en la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria, en la cual participaron 45 firmantes hombres. En este periodo se convoca a los jóvenes de las iniciativas juveniles y se acompaña en reunión sostenida con nivel Central (4/03/2024); finalmente se convoca a las mujeres sujeto de atención de la ARN para la participación en el conversatorio alrededor del 8M en la cual participan 3 mujeres asignadas.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, en la atención psicosocial con la población firmante de paz, se trabaja la cartilla del Programa de Reincorporación Integral, profundizando y orientando el diálogo en la línea estrategia de Reincorporación Económica en la fase de alistamiento, que permita la generación de condiciones y el fortalecimiento de capacidades para el acceso a ingresos económicos en condiciones dignas, se moviliza la reflexión sobre los cuatro ejes temáticos: fortalecimiento de procesos productivos, fortalecimiento organizativo y asociatividad, empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible y beneficios económicos, de igual manera en las actividades colectivas con firmantes de paz se trasnversaliza el enfóque de género en la línea estrategica de Reincorporación económica. Se participa de Reunión con líder de sostenibilidad económica (13 de marzo); así mismo se realizan 2 seguimientos a proyectos productivos individuales y se proyecta la formulación de 2 PRE a firmantes sin uso del capital semilla. Finalizando el periodo el lider de sostenibilidad económica asigna el acompañamiento del colectivo COMUNVALLE para continuar brindando acompañamiento cuando se solicite y sea necesario.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.210.720	CONTRATO No.	333 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA -EJE CAFETERO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, en la atención psicosocial con la población firmante de paz, se trabaja la cartilla del Programa de Reincorporación Integral, profundizando y orientado el diálogo en la línea estrategia de Reincorporación Política en la fase de alistamiento, con los ejes temáticos de participación política y participación ciudadana, en ese sentido se apoya con la convocatoria para la participación de firmantes de paz en encuentro a realizarse en la ciudad de Popayán para el abordaje de temas de incidencia política de la región suroccidente (4 de marzo), en la cual participaron 2 firmantes asignados. Se realizaron actividades colectivas con firmantes de paz, donde se transversaliza el enfoque de género en la línea estratégica de Reincorporación política.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, se actualiza la información en el SIRR (módulo de contacto) la información de los y las firmantes que reportan cambio de ubicación y cambio de número de contacto (2 personas). De igual manera se valida en el SIRR el cargue efectivo y registro de 60 firmantes sujetos de atención de la ARN asignados en propiedad. También en este periodo se realiza el cierre y apertura de dos ofertas educativas de educación superior de firmantes que continúan su proceso educativo. Se actualiza información en el módulo de grupos familiares de la siguiente manera: 1 novedad de firmante en embarazo, 4 novedades de registros civiles, una rectificación de parentesco; siendo así de las novedades, solo un firmante cumpliría requisitos por ingresos inferiores a los 3SMLV.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, se participó activamente de las reuniones y/o actividades citadas por la supervisora del contrato del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, orientadora de Reincorporación, orientadora comunitaria, líder de sostenibilidad económica: 4 de marzo: Reunión de acompañamiento ATRC de Cali y Tuluá; 4 de marzo: reunión socialización proyecto ASOPROACOL 2024; 4 de marzo: Reunión inquietud grupos familiares; 5 de marzo: Socialización estrategia de desembolsos económicos rechazados de Reincorporación y Reintegración; 11 de marzo: Reunión de planeación componente Comunitario GT Valle; 12 de marzo: Reunión mesa de trabajo Misión de Verificación; 13 de marzo: Reunión líder de sostenibilidad económica; 14 de marzo: Participación conmemoración 8M GT Valle; 16 de marzo: participación Conmemoración 8M población sujeto de atención de la ARN; 19 de marzo: Reunión Equipo de Reincorporación; 22 de marzo: Participación y acompañamiento a jornada de cierre de Ecosistemas.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y 31 de marzo de 2024, se da repuesta oportuna a informes y reportes solicitados: Copia de VALLE DEL CAUCA EJE Grupos Familiares Novedades (5-03-2024); Copia de PROYECCION RADICACION PRE-BIE 2024 (6-03-2024); CONFIRMACIÓN ASISTENCIA EVENTO 8M - VALLE DEL CAUCA (11-03-2024); Evaluación Jornadas territoriales PRI- PEA- Incidencia (12-03-2024); Base Jornada SISBEN (13-03-2024); Focalización Maestro Itinerante (18-03-2024); Base clasificación vivienda Cali (18-03-2024); Priorización de actores externos (18-03-2024); Informe contractual periodo de marzo (20-03-2024), Se finaliza el periodo sin casos de PQRSD asignados en SIRR
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, en el marco del contrato 333 del 2024

Maria Fernanda Martinez Segura
Firmado digitalmente por Maria Fernanda Martinez Segura

MARIA FERNANDA MARTINEZ SEGURA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Firmado digitalmente por Andres Felipe González Berón

NOMBRE(S): ANDRES FELIPE GONZALEZ BERON

Fecha VoBo: 31-03-2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co